

El caso de Manuel Cepeda y la desobediencia de Uribe y sus aliados

Por: LaSillaVacía.com, Mié, 2010-07-07 14:52

La sentencia condenatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado por el asesinato del senador de la Unión Patriótica (UP) Manuel Cepeda, ocurrido en 1994, puso al Gobierno y sus aliados a la defensiva. Y en ese papel, están incumpliendo de principio a fin lo que ordenó la Corte.

Como sucedió en el caso de Alfonso Plazas Vega y los desaparecidos del Palacio de Justicia, Uribe se alineó con los condenados y en contra de las víctimas. Y esta semana, dos de sus más cercanos escuderos, Andrés Felipe Arias y José Obdulio Gaviria, salieron a secundarlo. En sendas columnas de prensa y en radio, se trenzaron en una pelea con Iván Cepeda, hijo del senador asesinado y representante a la Cámara electo por el Polo, por la cercanía de la UP a las Farc.

La Corte Interamericana condenó al Estado colombiano por varias razones: el Gobierno de entonces no le prestó una protección adecuada a Cepeda para que participara en política ni posteriormente a sus familiares; agentes de las Fuerzas Militares, con el apoyo de grupos paramilitares, asesinaron al senador de la UP; y las investigaciones judiciales se dilataron a pesar de los indicios que había y solo se quedaron con los autores materiales.

Por el asesinato de Cepeda fueron condenados los suboficiales Hernando Medina Camacho y Justo Gil Zúñiga. Ambos salieron entre 2006 y 2007 por pena cumplida. Pero las investigaciones contra los altos mandos militares quedaron enterradas. Los vínculos con los paramilitares también. De hecho, Carlos Castaño fue exonerado por este crimen.

Lejos de comenzar a cumplir con lo que ordenó al Corte, tanto el Presidente como el ex consejero presidencial Gaviria y el ex ministro Arias han terminado por contradecirla: Uribe no acepta que se trató de un crimen de Estado ni un caso aberrante de impunidad; Gaviria propone que las medidas para preservar la memoria histórica destaquen la cercanía del senador con la guerrilla de las Farc, y Arias descalifica al hijo del senador desaparecido y lo acusa de ayudar al terrorismo.

Por el momento, sólo el vicepresidente Francisco Santos ha [dicho](#) [1] que el Gobierno buscará la forma de cumplir con lo que ordenó al Corte Interamericana.

Compare lo que dice la sentencia y lo que han dicho ellos públicamente.



## Pedir perdón y reconocer responsabilidad

El fallo ordenó que el "Estado realice el acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional en Colombia. En dicho acto se deberá hacer referencia: a) a los hechos propios de la ejecución del Senador Manuel Cepeda Vargas, cometida en el contexto de violencia generalizada contra miembros de la UP, por acción y omisión de funcionarios públicos; y b) a las violaciones de derechos humanos declaradas en la presente Sentencia".

"La realización y particularidades de dicha ceremonia pública deberá realizarse en lo posible, con el acuerdo y participación de las víctimas, si es su voluntad, y en aras de crear conciencia sobre las consecuencias de los hechos del presente caso dicho acto o evento de reconocimiento deberá ser realizado en el Congreso de la República de Colombia, o en un recinto público prominente, con la presencia de miembros de las dos cámaras, así como de las más altas autoridades del Estado" (sentencia de la CIDH).

## **Preservar la memoria**

Dentro de las medidas de preservación de la memoria, la Corte dispuso que el Estado, de manera conjunta con los familiares de Cepeda, haga un documental "sobre los hechos ocurridos" y "sobre la vida política, periodística y rol político del Senador Cepeda".

"El video documental sobre los hechos ocurridos deberá proyectarse en un canal estatal de televisión de difusión nacional, una vez por semana durante un mes. Además, el Estado deberá proyectar el video en un acto público en la ciudad de Bogotá, ya sea en un acto específico o en el marco del acto de reconocimiento de responsabilidad. Dicho acto deberá ser organizado con la participación de las víctimas o sus representantes. Además, el video deberá ser distribuido lo más ampliamente posible entre las víctimas, sus representantes y las universidades del país para su promoción y proyección posterior".

## **Cepeda, las Farc y la estigmatización**

"En este caso no corresponde a la Corte determinar si existían o no vínculos entre el Senador Cepeda y las FARC y menos aún de este grupo con el PCC o la UP. Si los funcionarios públicos poseían información fidedigna que relacionaba al Senador Cepeda y a los demás miembros de la UP con actividades ilegales, podían poner esta información en conocimiento de las autoridades judiciales correspondientes".

"De tal manera, frente a los hostigamientos y amenazas que sufría el Senador Cepeda por su vinculación con esos partidos políticos, en su carácter personal y en conjunto con otros militantes y dirigentes, las manifestaciones de esos agentes estatales no solo se expresaron como una conducta de tolerancia, sino que además pudieron contribuir a acentuar o exacerbar situaciones de hostilidad, intolerancia o animadversión por parte de funcionarios públicos u otros sectores de la población (...)".



## "Puedo decir que lo mataron"

"Yo no puedo decir que el Estado asesinó al senador Cepeda o al uno o al otro. Lo que sí puedo decir es que lo asesinaron. Y que eso es muy grave y que eso no se puede repetir. Y yo pido perdón Colombia tiene que pedir a toda la ciudadanía afectada por la violencia, perdón. Ofrecer perdón, pedir perdón".

"Pero hay que tener en cuenta una cosa: no se puede implorar, exigir a la justicia internacional que obligue al Estado colombiano a pedir perdón y al mismo tiempo adelantar falsas acusaciones, proceder con odio a maltratar injustamente a compatriotas, a maltratar injustamente la honra de los gobiernos. Eso es muy grave. Porque es tan grave el crimen físico como el crimen moral. Entonces en eso hay que tener mucho cuidado",

"Yo no entiendo que se pueda exigir pedir perdón en nombre del odio. Algunos llenos de odio dicen: exigimos que nos pidan perdón. No. Es que el perdón es algo del alma, algo humanitario, algo de los mejores sentimientos". (Álvaro Uribe en [declaraciones a una emisora](#) [2]).

## Documental de una 'vida ejemplar'

En su columna semanal, José Obdulio Gaviria propuso que el guion del documental que ordenó la Corte incluyera lo siguiente: "1) los testimonios de miembros de las Farc sobre la consigna del Secretariado de utilizar a la UP como simple semillero de guerrilleros; 2) del trato de "desechables" que 'Jacobo Arenas' daba a los UP, porque mientras más muertos tuviera, más se aceleraba la conciencia de la necesidad de la insurrección armada; 3) de cómo las Farc, con consentimiento del PC, secuestraron y asesinaron a miembros disidentes de la UP; 4) de cómo Rodríguez Gacha, alias 'El Mexicano', y las Farc se ensartaron en una guerra a muerte por líos en sus negocios de droga y cómo la primera víctima fue la militancia de la UP; 5) verán la persecución, envidia y odio de 'Jacobo Arenas' contra Bernardo Jaramillo, presidente de la UP y candidato presidencial; 6) de cómo 'Jacobo Arenas' ordenó perseguir a muerte a los perestroikos (comunistas desilusionados de la violencia) y cómo su mejor aliado (de Arenas) dentro del Partido fue Manuel Cepeda." (José Obdulio Gaviria en [El Tiempo](#) [3]).

## Los que le ayudan a las Farc

"Aquellos personajes que de alguna forma ayudan a perpetuar la sangrienta tortura de las Farc en traje de civil también deben responder. ¿Que el señor Iván Cepeda no está conforme con el perdón que pidió el Presidente Uribe? ¡Perdón debería pedir el señor Cepeda por lo que hace todos los días en contra del pueblo colombiano!" (Andrés Felipe Arias en [El Colombiano](#) [4]).

"Las Farc no son ingratas. Su cuadrilla más sanguinaria, epónima de Manuel Cepeda, honra diariamente su memoria. Iván, su hijo, no se inmuta por ello y, en cambio, se ufana de que nuestra justicia está condenando a "mandos del Ejército y a líderes políticos como 'autores mediatos' (...) por ser dirigentes de aparatos de poder destinados a cometer crímenes de lesa humanidad" (José Obdulio Gaviria).

/\*-->\*/

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

**URL de origen:** <https://archivo.lasillavacia.com/historia/16479>

**Enlaces:**

## El caso de Manuel Cepeda y la desobediencia de Uribe y sus aliados

Publicado en La Silla Vacía (<http://www.lasillavacia.com>)

# LASILLA VACÍA

---

[1] <http://www.elspectador.com/articulo-212118-estado-insiste-asumira-condena-muerte-de-manuel-cepeda>

[2] <http://web.presidencia.gov.co/sp/2010/junio/24/01242010.html>

[3] [http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/joseobduliogaviria/guion-para-el-homenaje-a-manuel-cepeda\\_7792590-1](http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/joseobduliogaviria/guion-para-el-homenaje-a-manuel-cepeda_7792590-1)

[4] <http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/%C2%BF/%C2%BFperdon/%C2%BFperdon.asp?CodSeccion=219>